

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN  
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-915023981-N12-2015

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE  
MÉXICO**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS**

**NÚM. IA-915023981-N12-2015**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:  
"IMPERMEABILIZACIÓN PARA LOS PLANTELES: COACALCO, IXTAPALUCA,  
TULTITLAN, ZACAZONAPAN, TENANCINGO, VILLA VICTORIA"**

En la ciudad de Metepec, Estado de México; siendo las 17:00 horas del día veintiséis de agosto de dos mil quince, con fundamento en los artículos 22, 26 fracción II, 26 Bis fracción I segundo párrafo, 36, 36 Bis, 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 20, 21, 51 y 57 de su Reglamento; estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en la sala de juntas del Colegio, ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, C.P. 52148, en Metepec, Estado de México; M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas como Presidente; L. en C. Karina Rodríguez Carrillo, como Secretario Técnico Suplente; C.P. Ricardo Serrano Rojas, Subdirector de Administración como Vocal; L.C. Jazmín Ivonne Montes Camacho, Jefa del Departamento de Recursos Financieros como Vocal; Lic. David Arturo Gómez Becerril, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales como Representante del Área Usuaria; L.C.F. Irma Estíbaliz Téllez Mendoza, Representante de la Contraloría Interna como Asesor Suplente; Lic. Abel González Palacios, Representante de la Unidad Jurídica como Asesor Suplente; con la finalidad de emitir el fallo de adjudicación del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas Núm. IA-915023981-N12-2015, para la contratación del servicio de "Impermeabilización para los Planteles: Coacalco, Ixtapaluca, Tultitlan, Zacazonapan, Tenancingo, Villa Victoria".

Con fecha doce de agosto de dos mil quince, se entregaron las invitaciones a los oferentes interesados en participar en este procedimiento adquisitivo; los días catorce y diecisiete de agosto de dos mil quince se realizaron las visitas a las instalaciones de cada uno de los Planteles en que se llevarán a cabo los servicios solicitados; posteriormente y en términos del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó la junta de aclaraciones el día dieciocho de agosto del año en curso; en continuidad con lo anterior, en fecha veinticuatro de agosto del presente año, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, presentando en sobre cerrado sus propuestas los oferentes siguientes:

1. PROYIMASTER, CONSTRUCCIÓN Y ASESORÍA, S.A. DE C.V.
2. COMERCIALIZADORA KALCA, S.A. DE C.V.
3. GENARO MARTÍNEZ ROJAS

Página 1 de 4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN  
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-915023981-N12-2015

Al constatar que las propuestas presentadas cumplieron con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria de este procedimiento de contratación, se determinó que éstas son solventes, por lo que se procedió a adjudicar las partidas a quien ofertó el precio más bajo, obteniéndose el siguiente:

**RESULTADO:  
MONTO ADJUDICADO (CON I.V.A. INCLUIDO)**

**COMERCIALIZADORA KALCA, S.A. DE C.V.**

Partidas adjudicadas: 6 (de la 1 a la 6)

Monto total adjudicado: \$1'487,091.20 (Un millón cuatrocientos ochenta y siete mil noventa y un pesos 20/100 M.N.)

En cumplimiento a lo indicado en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa al oferente adjudicado que **la firma del contrato correspondiente se efectuará el día veintiocho de agosto del presente año**, en un horario de 15:00 a 17:00 horas, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en el domicilio de la convocante.

**Previo a la firma del contrato**, el oferente adjudicado deberán presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo, de la siguiente documentación (los originales serán devueltos una vez realizado el cotejo):

**PERSONAS MORALES:**

- Acta constitutiva y reformas al acta constitutiva (en caso de existir).
- Cédula del registro federal de contribuyentes expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Formato R1 de alta en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (para verificar el domicilio fiscal) o en su caso formato de aviso de cambio de domicilio.
- Poder notarial del representante legal.
- Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cédula profesional o credencial para votar expedida por el IFE ó INE), del representante legal.

En apego a lo indicado en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor adjudicado para garantizar el cumplimiento del contrato, deberá entregar garantía (con vigencia de un año) equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total del contrato antes de I.V.A. a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, conforme a lo siguiente: importe de los contratos hasta \$21,030.00 (veintiún mil treinta pesos 00/100 M.N.), mediante cheque certificado; importe de los contratos hasta \$243,999.99 (doscientos cuarenta y tres mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.), mediante cheque certificado o fianza y de \$244,000.00 (doscientos

Página 2 de 4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

**"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"**

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN  
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-915023981-N12-2015

cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), en adelante deberá presentarse únicamente fianza; los documentos antes citados deberán entregarse a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato.

Cuando la entrega de los servicios se realice dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, no será necesario presentar dicha garantía de cumplimiento, lo anterior en apego al artículo 48 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La fianza a entregar, deberá cumplir con los términos del **Anexo 15** de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación, y tramitarse ante las instituciones afianzadoras con las cuales tiene convenio el Gobierno del Estado de México (enlistadas en el **Anexo 16** de la Convocatoria referida).

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente siendo las 17:27 horas del día de la fecha en que se actúa, firmando el personal participante del CECYTEM, al calce y al margen de conformidad, así como los oferentes.

**POR EL CECYTEM**

**PRESIDENTE**



M. EN C.P. ABRAHAM MARTÍNEZ ZAMUDIO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**



L. EN C. KARINA RODRIGUEZ CARRILLO

**REPRESENTANTE DEL AREA USUARIA**



LIC. DAVID ARTURO GÓMEZ BECERRIL  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**VOCAL**



C.P. RICARDO SERRANO ROJAS  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Página 3 de 4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN  
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-915023981-N12-2015

VOCAL

ASESOR SUPLENTE

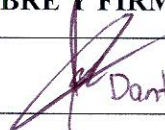

  
L. EN C. JAZMIN IVONNE MONTES  
CAMACHO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS

  
L.C.F. IRMA ESTÍBALIZ TÉLLEZ MENDOZA  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA  
INTERNA

ASESOR SUPLENTE

  
LIC. ABEL GONZALEZ PALACIOS  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA

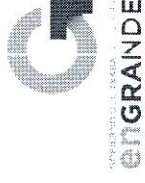
POR LOS OFERENTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
Comercializadora Kalca SA de CV	 Dante Irving Lara Benitez
Genaro Martinez Rojas	Genaro Martinez Rojas 



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
REGISTRO DE ASISTENCIA DE LICITANTES AL ACTO DE FALLO DE ADJUDICACION  
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-915023981-N12-2015

PARA LA ADQUISICIÓN DE:

"IMPERMEABILIZACIÓN PARA LOS PLANTELES: COACALCO, IXTAPALUCA, TULTITLAN, ZACAZONAPAN, TENANCINGO, VILLA VICTORIA"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y TELÉFONO	FECHA Y HORA	FIRMA
Comercializadora Falca SA de CV	Dante Irving Lara Benítez	26-Agosto-2015 17:00 Hrs	
Genero Mantuero	IMPERMAN 2173914	26/08/15	

